



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V2

Fecha	03 de Julio de 2019	Consecutivo	GGE-OCI-ME-2019-0050
Para	Sandra Saavedra Mogollón Gerente de Contratación Carlos Humberto Moreno Bermúdez Gerente Administrativo y Financiera		
De	Julián David Pérez Ríos Jefe Oficina de Control Interno		
Asunto	Remisión de Resultados Verificación Disposiciones Circular Externa 020 de 2017 y Circulares Complementarias Emitidas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)		

Respetados Gerentes,

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2019; la Oficina de Control Interno realizó la verificación del reporte de información en materia de talento humano y contratos de prestación de servicios ante el DASCD, así como el registro de hojas de vida y declaración de bienes y rentas en los formatos SIDEAP. Resultados que con toda atención se presentan en informes anexos (Ejecutivo y Detallado).

Es importante indicar que los resultados aquí presentados fueron puestos en conocimiento previamente ante los líderes y equipos de trabajo responsables de los procesos de gestión de personas y gestión contractual.

Cordialmente,

JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Detallado de Seguimiento Disposiciones Circular Externa 020 de 2017 DASCD/9 folios
Informe Ejecutivo de Seguimiento Disposiciones Circular Externa 020 de 2017 DASCD/1 Folio

Proyectó: Juan Sebastián Jiménez Castro/Profesional Grado 2 Oficina de Control Interno

FS/11



Fecha	03 de Julio de 2019	Proceso/Área auditada	Gestión de Personas y Gestión Contractual
Objetivo(s)	1. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones en materia de registro de información de las hojas de vida de servidores públicos y contratistas de la EMB en el Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP). 2. Presentar recomendaciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones en materia de registro de información de las hojas de vida de servidores públicos y contratistas de la EMB definidos en la Circular Externa 020 de 2017 y sus circulares complementarias.	Equipo auditor	Julián David Pérez Ríos Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Jiménez John Alejandro Salamanca Profesionales OCI
Alcance	Servidores públicos de planta vinculados y contratos de prestación de servicios suscritos en el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2018 - 30 de Abril de 2019		

Reportes Planta de Personal



Recomendación

Fortalecer los controles asociados al reporte ante el DASCD. Así mismo, fortalecer los controles asociados con la verificación del diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad en la hoja de vida SIDEAP.

Fortalezas

1. Los expedientes de historias laborales se encuentran en formato digital lo cual facilitó su consulta verificación.
2. Se evidenció la aplicación del control denominado Lista de chequeo procesos contratación directa código GC-FR-007 versión 2 de fecha de vigencia 10 de diciembre de 2018

Reportes Certificación Contractual



Recomendación

Fortalecer los controles relacionados con el envío de las certificaciones en materia contractual según los términos definidos en la Circular 20 de 2017, Circular 006 del 2018 y Circular 01 de 2019 emitidas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

Elaboró	Revisó y Aprobó	N° Radicado del informe detallado de auditoría	Fecha de radicación	Destinatario(s)
 Juan Sebastián Jiménez Castro Profesional Oficina de Control Interno	 Julián David Pérez Ríos Jefe Oficina de Control Interno	GGE-OCI-ME-2019-0050	03/07/2019	Gerente Administrativo y Financiero Gerente de Contratación



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA



CODIGO: EM-FR-008

FECHA DE VIGENCIA: 06-02-2018

VERSIÓN: 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

PROCESO(S):

Gestión de Personas y Gestión Contractual

EQUIPO AUDITOR:

Julián David Pérez Ríos – Jefe Oficina de Control Interno

Juan Sebastián Jiménez Castro – Profesional Grado 2

John Alejandro Salamanca Ávila – Profesional Grado 2

OBJETIVO(S):



1. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones en materia de registro de información de las hojas de vida de servidores públicos y contratistas de la EMB en el Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).
2. Presentar recomendaciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones en materia de registro de información de las hojas de vida de servidores públicos y contratistas de la EMB definidos en la Circular Externa 020 de 2017 y sus circulares complementarias, emitidas por el DASCD en materia de reporte de información de servidores públicos y contratos de prestación de servicios.

ALCANCE:

Servidores públicos de planta vinculados y contratos de prestación de servicios suscritos en el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2018 - 30 de Abril de 2019

CRITERIOS:

1. [Circular Externa 020 de 2017 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital \(DASCD\)](#)
2. [Circular Externa 001 de 2018 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital \(DASCD\)](#)
3. [Circular Externa 003 de 2018 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital \(DASCD\)](#)
4. [Circular Externa 006 de 2018 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital \(DASCD\)](#)
5. [Circular Externa 001 de 2019 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital \(DASCD\)](#)

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

METODOLOGÍA:





Es importante indicar que de acuerdo con la [Circular 20 de 2017](#) emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) las entidades y organismos distritales *“deben remitir al correo electrónico : sideap@serviciocivil.gov.co archivo detallado con la totalidad de la planta de personal, empleados públicos vinculados, vacantes y trabajadores oficiales y listado detallado de Contratos de Prestación de Servicio vigentes con personas naturales”* cuyo responsables según la misma circular son el *“Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces y el responsable de Contratación en la entidad. “El plazo son “cinco (5) primeros días hábiles del mes” para la información relacionada con la planta de personal. Esta obligatoriedad es confirmada a través de la [Circular 001 de 2018](#).*

Con respecto al listado detallado de contratos de prestación de servicios, la [Circular 06 de 2018](#) amplía el plazo de reporte a *“dentro de los siete (7) primeros días hábiles de cada mes el cual deberá remitirse al correo electrónico : sideap@serviciocivil.gov.co”.*

De manera complementaria al reporte vía correo electrónico, la [Circular 20 de 2017](#) precisa que *“con igual propósito, se debe diligenciar, firmar y radicar en el DASCD el formato de Certificación de actualización de la información al SIDEAP dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, con lo cual se certifica la cantidad, veracidad y calidad de los registros reportados o registrados mensualmente al DASCD”* (Subrayado fuera de texto)

Así mismo en materia contractual, según la [Circular 001 de 2019](#) *“... se ha desarrollado una herramienta, para que las entidades carguen directamente la información en SIDEAP, para lo cual se debe tener en cuenta que las entidades siguen siendo responsables por la veracidad y oportunidad de la información, así como de remitir en el plazo establecido la certificación de contratación debidamente firmada por el responsable del proceso contractual.”* (subrayado fuera de texto). Por lo cual, la información contractual a partir de la mencionada Circular se realiza a través de la herramienta dispuesta para tal fin por parte del DASCD.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Lo anterior, se enmarca en el artículo 122 de la [Constitución Política de Colombia](#) que al respecto señala *"(..) ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumbe. Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, bajo juramento, el monto de sus bienes y rentas."* (Subrayado fuera de texto)

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:



1. En Materia de Reportes de Planta de Personal

En desarrollo de la verificación de los reportes en SIDEAP y la inclusión de los formatos de hoja de vida y bienes y rentas, la Oficina de Control Interno tomó una muestra de quince (15) servidores públicos del total de cuarenta y seis (46) vinculados en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 - 30 de Abril de 2019. La muestra de carpetas de hojas de vida de planta de personal corresponde a los siguientes cargos:

Cargo	Dependencia
Gerente de Riesgo y Seguridad Código 039 Grado 03	Gerencia de Riesgos y Seguridad
Profesional Grado 02	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
Profesional Grado 02	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
Secretario Grado 04	Gerencia General
Profesional Grado 02	Gerencia Administrativa y Financiera
Profesional Grado 02	Subgerencia de Gestión del Suelo
Gerente de Estructuración Financiera Código 039 Grado 03	Gerencia de Estructuración Financiera
Subgerente Código 090 Grado 02	Gerencia Técnica
Profesional Grado 04	Gerencia de Contratación
Aprendiz Sena	Gerencia Administrativa y Financiera
Conductor Código 480 Grado 02	Gerencia Administrativa y Financiera
Subgerente Código 090 Grado 02	Gerencia Técnica
Profesional Grado 04	Oficina Asesora Jurídica
Profesional Grado 02	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario
Profesional Grado 04	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario

En este sentido, se realizó la verificación de la inclusión de los formatos de hoja de vida SIDEAP, así como los formatos de bienes y rentas y los reportes mensuales realizados ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), en cumplimiento de las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#) emitidas por esa entidad.

Al respecto se evidenciaron los resultados que se presentan a continuación:

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Fortalezas

1. Los expedientes de historias laborales se encuentran en formato digital lo cual facilitó su consulta verificación.
2. Se evidenció disposición de las evidencias en materia de historias laborales de forma física y virtual.



Observaciones

1. Si bien se evidenció comunicación con radicado EXTS18-0001121 del 8 de mayo de 2018 en el cual se envía por parte de la EMB el reporte mensual de la planta de personal según el formato dispuesto para tal fin por el DASCD; no se presentó evidencia del envío del correo electrónico con el archivo digital a la dirección sideap@serviciocivil.gov.co con la información de la planta de personal del mes de abril de 2018, incumpliendo con lo establecido en las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#) que al respecto señalan que las entidades y organismos distritales *“deben remitir al correo electrónico: sideap@serviciocivil.gov.co archivo detallado con la totalidad de la planta de personal, empleados públicos vinculados, vacantes y trabajadores oficiales y listado detallado de Contratos de Prestación de Servicio vigentes con personas naturales”*, cuyo plazo son *“cinco (5) primeros días hábiles del mes”*
2. Al verificar los reportes digitales mensuales realizados ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), se evidenció que de un total de trece (13) reportes mensuales que debieron emitirse por parte de la EMB, en doce (12) se presentó evidencia por parte de la GAF del cumplimiento de tal obligación, en el periodo del 1 de abril de 2018 al 30 de abril de 2019. De estos últimos, los correspondientes a los meses de junio de 2018 y enero de 2019 se realizaron de forma extemporánea ante el DASCD. Incumpliendo con el plazo de *“cinco (5) primeros días hábiles del mes”* dispuesto en las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#).

Lo anterior, teniendo en cuenta que el reporte correspondiente al mes de junio de 2018, según la evidencia presentada por el área de gestión de personas, se realizó mediante correo electrónico del día 11 de julio 2018, es decir el séptimo día hábil de este mes. En el mismo sentido, el reporte correspondiente al mes de enero de 2019, según la evidencia presentada por los responsables del proceso Gestión de Personas, se realizó el día 26 de febrero de 2019, es decir en el día hábil número diez y ocho (18) del mes siguiente. Estos, evidencian incumplimiento del término de cinco (5) días hábiles del mes siguiente para el reporte ante el DASCD establecidos en las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#) emitidas por esta entidad. Cuyo plazo son *“cinco (5) primeros días hábiles del mes”*.

3. En cuanto al envío del formato de **“Certificación de actualización de la información al SIDEAP”** diligenciado, firmado y radicado ante el DASCD en los términos de las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#), se evidenciaron los siguientes resultados:

Año	Nº	Mes de Reporte	Radicado de Comunicación a DASCD	Fecha	Envío Oportuno/Extemporáneo
2018	1.	Abril	EXTS18-0001121	8/05/2018	Oportuno
	2.	Mayo	EXTS18-0002554	13/06/2018	Extemporáneo



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Año	N°	Mes de Reporte	Radicado de Comunicación a DASCD	Fecha	Envío Oportuno/Extemporáneo
	3.	Junio	EXTS18-0002653	12/07/2018	Extemporáneo
	4.	Julio	EXTS18-0002729	8/08/2018	Oportuno
	5.	Agosto	EXTS18-0002855	7/09/2018	Oportuno
	6.	Septiembre	EXTS18-0003326	9/10/2018	Extemporáneo
	7.	Octubre	EXTS18-0003958	19/11/2018	Extemporáneo
	8.	Noviembre	No se presenta evidencia de envío de Certificado de Actualización de Información del SIDEAP al DASCD		
	9.	Diciembre	No se presenta evidencia de envío de Certificado de Actualización de Información del SIDEAP al DASCD		
2019	10.	Enero	No se presenta evidencia de envío de Certificado de Actualización de Información del SIDEAP al DASCD		
	11.	Febrero	EXTS19-0000521	6/03/2019	Oportuno
	12.	Marzo	EXTS19-0000879	5/04/2019	Oportuno
	13.	Abril	EXTS19-0001096	9/05/2019	Extemporáneo

En este punto se evidencia que de un total de trece reportes (13) de la **“Certificación de actualización de la información al SIDEAP”** presentados por la Empresa Metro de Bogotá ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD); cinco (5) correspondientes al 38,4% del total, fueron presentados de forma extemporánea según los tiempos establecidos en las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#). Los cuales son cinco (5) días hábiles del mes siguiente de reporte.



Así mismo, no se presentó evidencia del envío de la **“Certificación de actualización de la información al SIDEAP”** diligenciada, firmada y radicada ante el DASCD con la información en materia de planta de personal correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 y Enero de 2019, incumpliendo con lo estipulado en las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#) emitidas por el DASCD, que al respecto precisan que *“Con igual propósito, se debe diligenciar, firmar y radicar en el DASCD el formato de Certificación de actualización de la información al SIDEAP (...) dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, con lo cual se certifica la cantidad, veracidad y calidad de los registros reportados o registrados mensualmente al DASCD. (Negrilla propia)*

- En la verificación realizada a las historias laborales de los servidores públicos de planta seleccionados según la muestra, se evidenciaron oportunidades de mejora en la aplicación de los controles asociados con el diligenciamiento y suscripción de los formatos de hoja de vida (HV) de SIDEAP, así:



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Oportunidades de Mejora Identificadas en Verificación HV y Bienes y Rentas SIDEAP Planta de Personal



N°	Cargo	Dependencia	Hoja de Vida SIDEAP	Fecha HV SIDEAP	Fecha Vinculación EMB	Observaciones
1.	Gerente de Riesgo y Seguridad Código 039 Grado 03	Gerencia de Riesgos	Si	22/06/2018	3/07/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.
2.	Profesional Grado 02	Gerencia Comunicaciones y Ciudadanía	Si	27/06/2018	16/07/2018	N/A
3.	Profesional Grado 02	Gerencia Comunicaciones y Ciudadanía	Si	27/06/2018	16/07/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.
4.	Secretario Grado 04	Gerencia General	Si	25/07/2018	01/08/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.
5.	Profesional Grado 02	Gerencia Administrativa y Financiera	Si	21/06/2018	01/08/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.
6.	Profesional Grado 02	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	Si	15/01/2018	01/08/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato. 2. En el formato de HV SIDEAP no registra la opción Si/No del apartado de manifestación bajo gravedad de juramento de encontrarse o no dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
7.	Gerente de Estructuración Financiera Código 039 Grado 03	Gerencia de Estructuración de Financiera	Si	24/08/2018	03/09/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.
8.	Subgerente Código 090 Grado 02	Gerencia Técnica	Si	09/08/2018	03/09/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.

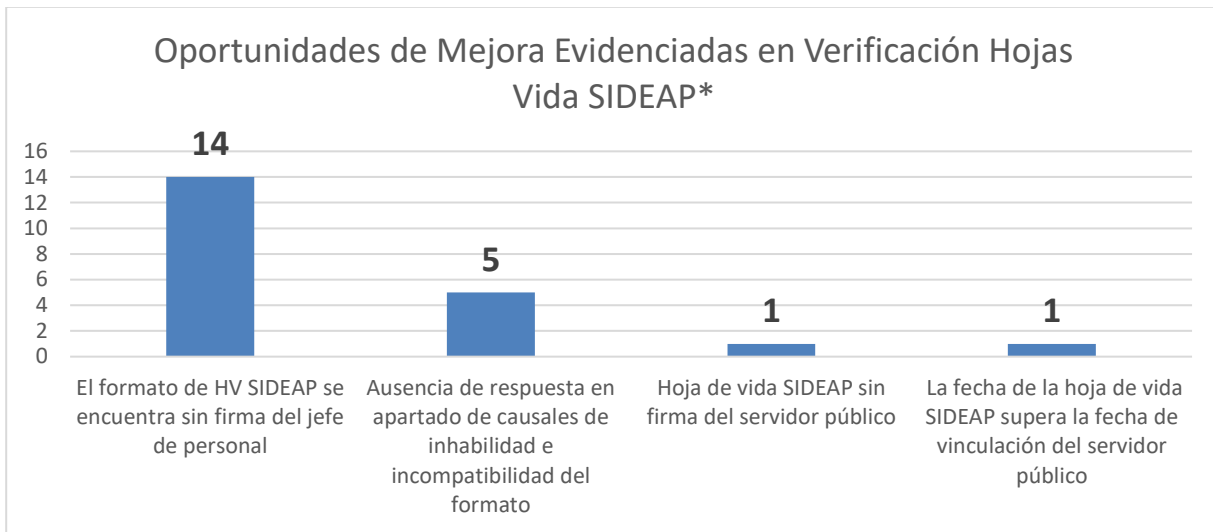
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

N°	Cargo	Dependencia	Hoja de Vida SIDEAP	Fecha HV SIDEAP	Fecha Vinculación EMB	Observaciones
9.	Profesional Grado 04	Oficina Asesora Jurídica	Si	11/09/2018	01/10/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato. 2. En el formato de HV SIDEAP no registra la opción Si/No del apartado de manifestación bajo gravedad de juramento de encontrarse o no dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
10.	Aprendiz Sena	Gerencia Administrativa y Financiera	Si	02/10/2018	16/12/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato. 2. En el formato de HV SIDEAP no registra la opción Si/No del apartado de manifestación bajo gravedad de juramento de encontrarse o no dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
11.	Conductor Código 480 Grado 02	Gerencia Administrativa y Financiera	Si	24/12/2018	16/01/2019	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato. 2. La hoja de vida de SIDEAP no se encuentra firmada por el servidor público. 3. En el formato de HV SIDEAP no registra la opción Si/No del apartado de manifestación bajo gravedad de juramento de encontrarse o no dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos, empleos públicos o para

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

N°	Cargo	Dependencia	Hoja de Vida SIDEAP	Fecha HV SIDEAP	Fecha Vinculación EMB	Observaciones
						celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
12.	Subgerente Código 090 Grado 02	Gerencia Técnica	Si	07/06/2018	03/07/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato. 2. En el formato de HV SIDEAP no registra la opción Si/No del apartado de manifestación bajo gravedad de juramento de encontrarse o no dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
13.	Profesional Grado 04	Oficina Asesora Jurídica	Si	09/08/2018	01/08/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato. 2. La fecha de la hoja de vida SIDEAP supera la fecha de vinculación del servidor público. La fecha de vinculación es el 01/08/2018, mientras la fecha del formato de hoja de vida es el 09/08/2018
14.	Profesional Grado 02	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	Si	29/08/2018	03/09/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.
15.	Profesional Grado 04	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	Si	23/10/2018	01/11/2018	1. El formato de HV SIDEAP se encuentra sin firma del jefe de personal o quien haga sus veces en el formato.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



* Hay hojas de vida SIDEAP en las cuales se evidenciaron oportunidades de mejora de forma conjunta. Como ejemplo, se evidenció de forma simultánea que algunas no contaban con la firma del Jefe de Personal o quien haga sus veces y al mismo tiempo se presentaba ausencia de respuesta en el apartado de causales de inhabilidad e incompatibilidad del formato SIDEAP.



- En relación con los formatos de bienes y rentas de SIDEAP, se evidenció como oportunidad de mejora que el formato de bienes y rentas correspondiente al profesional grado 4 asignado a la Oficina Asesora Jurídica tiene fecha del 9 de agosto de 2018, mientras que la fecha de vinculación según el respectivo contrato laboral fue el 1 de agosto de 2018, existiendo una diferencia de cuatro días (4) hábiles entre la fecha del formato y la fecha de vinculación.

Al respecto, es importante considerar que de conformidad con la [Circular 01 de 2018](#) del DASCD “*todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, debe presentar el Formato Único de Hoja de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas en los términos señalados por las autoridades competentes, siendo así un requisito para la posesión, para la firma del contrato o para el ejercicio de la función pública.*” (Subrayado fuera de texto)

2. En Materia de Verificación de Formatos Hojas de Vida SIDEAP, Bienes y Rentas y Reportes Contratos de Prestación de Servicios

Para la verificación del cumplimiento de las circulares [20 de 2017](#) y [01 de 2018](#) emitidas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), de un total de ciento noventa y ocho contratos (198) de prestación de servicios suscritos por la EMB con personas naturales en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 - 30 de Abril de 2019, se tomó una muestra de quince (15) contratos con el propósito de realizar la verificación de la inclusión de los formatos de hoja de vida de SIDEAP y bienes y rentas tanto en el expediente físico único contractual como su publicación en la plataforma SECOP II.

Al respecto, la muestra aleatoria seleccionada de contratos fue la siguiente:



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

No Contrato
036 de 2018
044 de 2018
066 de 2018
085 de 2018
103 de 2018
144 de 2018
02 de 2019
021 de 2019
050 de 2019
059 de 2019
065 de 2019
070 de 2019
071 de 2019
091 de 2019
095 de 2019

Fortalezas

- Se evidenció la aplicación del control denominado Lista de chequeo procesos contratación directa código GC-FR-007 versión 2 de fecha de vigencia 10 de diciembre de 2018.
- Al verificar los **reportes digitales** mensuales realizados ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) en materia de contratación, se evidenció que de un total de nueve (9) reportes mensuales verificados entre el periodo de abril de 2018 – Diciembre de 2018, todos fueron realizados de forma oportuna en los tiempos establecidos por la [Circular 06 de 2018](#) emitida por el DASCD, es decir dentro de los primeros siete (7) días hábiles del mes siguiente de reporte como se observa a continuación:

Año	Mes de Reporte	Correo Electrónico de Envío Información	Fecha	Envío Oportuno/Extemporáneo
2018	Abril	Si	7/05/2018	Oportuno
	Mayo	Si	7/06/2018	Oportuno
	Junio	Si	6/072018	Oportuno
	Julio	Si	8/08/2018	Oportuno
	Agosto	Si	7/09/2018	Oportuno
	Septiembre	Si	9/10/2018	Oportuno
	Octubre	Si	8/11/2018	Oportuno
	Noviembre	Si	10/12/2018	Oportuno
	Diciembre	Si	11/01/2019	Oportuno

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Observaciones



- Al revisar el envío de la certificación de contratación debidamente firmada por el responsable del proceso contractual para dar cumplimiento a lo establecido por la [Circular 020 de 2017](#), [Circular 01 de 2018](#) y [Circular 001 de 2019](#) emitidas por el DASC; se evidenció comunicación con radicado EXTS19-0001460 del 14 de junio de 2019 adjuntando las siguientes certificaciones:

Año	Mes de Reporte	Fecha de Cargue	Envío Oportuno/Extemporáneo
2018	Abril	16/05/2018	Extemporáneo
	Mayo	25/05/2018	Por fuera de términos ¹
	Junio	19/07/2018	Extemporáneo
	Julio	21/08/2018	Extemporáneo
	Agosto	17/09/2018	Extemporáneo
	Septiembre	17/10/2018	Extemporáneo
	Octubre	23/11/2018	Extemporáneo
	Noviembre	24/12/2018	Extemporáneo
	Diciembre	22/01/2019	Extemporáneo

Se observa que de nueve (9) certificaciones mensuales correspondientes a la información contractual del periodo comprendido entre abril-diciembre de 2018 y objeto de verificación del presente informe, ocho (8) correspondientes al 88% del total, fueron emitidas de forma extemporánea superando los siete (7) días hábiles del mes siguiente de reporte establecidos en la [Circular 006 del 2018](#). Al respecto la mencionada circular precisa “*dentro de los siete (7) primeros días hábiles de cada mes, el cual deberá remitirse al correo electrónico: sideap@serviciocivil.gov.co*”



- En relación con los reportes y certificaciones mensuales correspondientes a la vigencia 2019, si bien se evidencia comunicación con radicado EXTS19-0000913 del 11 de abril de 2019 en el cual se informa por parte de la Gerencia de Contratación que se han presentado errores en el cargue de archivos en la plataforma dispuesta por el DASC; se hace envío de las certificaciones correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019 de forma extemporánea, dado que como se expresa en la [circular 01 de 2019](#) “*se debe tener en cuenta que las entidades siguen siendo responsables por la veracidad y oportunidad de la información, así como de remitir en el plazo establecido la certificación de contratación debidamente firmada por el responsable del proceso contractual.*” (Subrayado fuera de texto).

¹ Si bien el reporte no excede el plazo del 7mo día hábil del mes siguiente de reporte, es importante indicar que según la [Circular 06 de 2018](#) el reporte se debe realizar “**dentro de los siete primeros días hábiles de cada mes**” (Subrayado fuera de texto) dado que debe contener la información correspondiente a la totalidad del mes de reporte. Para este caso, el reporte se realizó en una fecha en la cual no se había finalizado el mes de reporte, por lo cual existe exposición al riesgo de haber realizado cargue de información incompleta.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



Así mismo, se evidenció que el envío de la certificación del mes de abril de 2019 remitida al DASC con radicado EXTS19-0000116 del 14 de mayo de 2019 fue enviada de forma extemporánea incumpliendo con el término de siete (7) días hábiles establecidos en la [Circular 006 del 2018](#) y [Circular 001 de 2019](#).

3. Una vez verificados los formatos de hoja de vida de SIDEAP y bienes rentas tanto en la plataforma SECOP como en el expediente único contractual en físico, a continuación se presentan las oportunidades de mejora identificados:
 - a. En la verificación de los formatos de hojas de vida SIDEAP diligenciados y cargados en SECOP II, se evidenció que de quince (15) contratos verificados, tres (3) correspondientes al 20% del total, no cuentan con el diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad. A continuación se presentan los resultados de forma detallada por cada expediente contractual verificado por parte de la OCI:

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



Resultados Verificación Formatos Hoja de Vida y Bienes y Rentas SIDEAP en SECOP II

Año	N° Contrato	Fecha del Contrato	Fecha Acta Inicio	Hoja de Vida SIDEAP en SECOP II	Fecha Hoja de Vida SIDEAP en SECOP II	Formato de Declaración de Bienes y Rentas SIDEAP en SECOP	Fecha Formato Bienes y Rentas SIDEAP en SECOP	Observaciones Verificación en SECOP
2018	36	20/06/2018	22/06/2018	Si	21/02/2018	Si	31/05/2018	N/A
	44	12/07/2018	16/07/2018	Si	31/07/2018	Si	27/04/2018	1. Se evidencia ausencia de diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad en la hoja de vida SIDEAP cargada en SECOP II.
	66	15/08/2018	17/08/2018	Si	10/07/2018	Si	11/05/2018	N/A
	85	18/09/2018	20/09/2018	Si	14/08/2018	Si	3/09/2018	N/A
	103	11/10/2018	16/10/2018	Si	11/09/2018	Si	4/09/2018	N/A
	144	22/11/2018	27/11/2018	Si	18/10/2018	Si	19/10/2018	N/A
2019	2	10/01/2019	10/01/2019	Si	4/01/2019	Si	24/12/2018	1. Se evidencia ausencia de diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad en la hoja de vida SIDEAP cargada en SECOP II.
	21	25/01/2019	28/01/2019	Si	13/01/2019	Si	13/01/2019	N/A
	50	31/01/2019	1/02/2019	Si	30/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	59	31/01/2019	6/02/2019	Si	18/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	65	31/01/2019	6/02/2019	Si	28/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	70	1/02/2019	6/02/2019	Si	25/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	71	1/02/2019 3/05/2019 (Cesión)	04/02/2019 3/05/2019 (cesión)	Si	25/01/2019 24/04/2019 (cesión)	Si	23/01/2019 25/04/2019 (cesión)	N/A
	91	8/02/2019	11/02/2019	Si	5/02/2019	Si	28/01/2019	1. Se evidencia ausencia de diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad en la hoja de vida SIDEAP cargada en SECOP II.
95	7/02/2019	11/02/2019	Si	5/02/2019	Si	17/01/2019	N/A	

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Resultados Verificación Formatos Hoja de Vida y Bienes y Rentas SIDEAP en Expediente Único Contractual Físico

Año	N° Contrato	Fecha Contrato	Fecha Acta Inicio	Hoja de Vida en Expediente Único Contractual Físico	Fecha Hoja de Vida Expediente Único Contractual Físico	Bienes y Rentas en Expediente Único Contractual Físico	Fecha Bienes y Rentas en Expediente Único Contractual Físico	Observaciones Verificación en Expediente Único Contractual Físico
2018	36	20/06/2018	22/06/2018	Si	21/06/2018	Si	31/05/2018	N/A
	44	12/07/2018	16/07/2018	Si	31/07/2018	Si	27/04/2018	1. A folio 21, se evidencia ausencia de diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad para asumir un cargo público o suscribir contrato.
	66	15/08/2018	17/08/2018	Si	10/07/2018	Si	11/05/2018	N/A
	85	18/09/2018	20/09/2018	Si	14/08/2018	Si	3/09/2018	N/A
	103	11/10/2018	16/10/2018	Si	11/09/2018	Si	4/09/2018	N/A
	144	22/11/2018	27/11/2018	Si	18/10/2018	Si	19/10/2018	N/A
2019	2	10/01/2019	10/01/2019	Si	4/01/2019	Si	24/12/2018	N/A
	21	25/01/2019	28/01/2019	Si	13/01/2019	Si	13/01/2019	N/A
	50	31/01/2019	1/02/2019	Si	30/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	59	31/01/2019	6/02/2019	Si	18/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	65	31/01/2019	6/02/2019	Si	28/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	70	1/02/2019	6/02/2019	Si	25/01/2019	Si	18/01/2019	N/A
	71	1/02/2019 3/05/2019 (Cesión)	04/02/2019 3/05/2019 (cesión)	Si	25/01/2019 24/04/2019 (cesión)	Si	23/01/2019 25/04/2019 (Cesión)	N/A
	91	8/02/2019	11/02/2019	Si	5/02/2019	Si	28/01/2019	N/A
95	7/02/2019	11/02/2019	Si	5/02/2019	Si	17/01/2019	N/A	

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Luego de verificar entre lo observado en la plataforma SECOP II y lo encontrado en el expediente único contractual físico, se evidenció que los formatos de hojas de vida de los contratos de prestación de servicios N° 02 y 91 de 2019 presentan diferencias entre lo contenido en la plataforma SECOP II y lo dispuesto en el expediente único contractual físico.

Para ambos casos, el formato de hoja de vida SIDEAP cargado en SECOP II no cuenta con el diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad para ocupar cargos públicos o suscribir contratos de prestación de servicios. No obstante, en la verificación realizada a los expedientes físicos contractuales, estos si contaban con la suscripción de la opción Si/No de la mencionada declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad.

Lo anterior, evidencia la oportunidad de fortalecer el control de la verificación por parte de la Gerencia de Contratación, así como de los respectivos supervisores de los contratos, de los documentos cargados por los terceros contratistas en el aplicativo SECOP II, a fin de propender por que estos sean homogéneos tanto en la mencionada plataforma SECOP II como en el expediente único contractual físico en aras de contar con información consistente.



Por otro lado, como resultado de la verificación en SECOP II y de la carpeta física contractual, se evidenció que el formato de hoja de vida SIDEAP correspondiente al Contrato N° 044 de 2018 no cuenta con la suscripción de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad para ocupar cargos públicos o suscribir contratos de prestación de servicios.

RECOMENDACIONES:

Reportes de Planta de Personal

1. Fortalecer los controles orientados a realizar los reportes digitales y envío de certificaciones en materia de planta de personal, en los términos descritos en las [circulares 20 de 2017](#) y [01 de 2018](#). , los cuales son cinco (5) días hábiles del mes siguiente de reporte.
2. Fortalecer los controles relacionados con la verificación de las fechas de diligenciamiento de los formatos de hoja de vida y bienes y rentas de SIDEAP, a fin de que propendan por no superar la fecha de vinculación. Esto, teniendo en cuenta que el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia precisa que *“Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, bajo juramento, el monto de sus bienes y rentas.”* (subrayado fuera de texto).

Así mismo, según la [Circular 01 de 2018](#) del DASCD *“todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, **debe presentar el Formato Único de Hoja de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas en los términos señalados por***

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

las autoridades competentes, siendo así un requisito para la posesión, para la firma del contrato o para el ejercicio de la función pública. (Subrayado fuera de texto)



De lo anterior, la citada [circular 20 de 2017](#) precisa que *“De las normas transcritas es posible Inferir que constituye una obligación del orden constitucional y legal para quienes prestan sus servicios en la Administración Pública, presentar oportunamente tanto su Declaración de Bienes y Rentas como el Formato Único de Hoja de Vida en los términos señalados por las autoridades competentes.”* (subrayado fuera de texto)

Por lo tanto, la recomendación está orientada a fortalecer los controles asociados al eventual riesgo de incumplimiento legal de vincular personal de planta sin la presentación de los formatos de hoja de vida y bienes y rentas SIDEAP previa firma de contrato laboral o posesión.

- Fortalecer los controles asociados con la verificación del diligenciamiento de la opción Si/No de la declaración juramentada de no encontrarse con inhabilidad e incompatibilidad en la hoja de vida SIDEAP, así como propender por que estos en el apartado de “firma de jefe de personal” sean firmados por el Jefe de Personal o quien haga sus veces en la Empresa Metro de Bogotá al momento de la respectiva vinculación.
- Propender por que la información de hojas de vida de los servidores públicos se constituya como insumo para la implementación de las etapas de la política de gestión estratégica de talento humano, de conformidad con el numeral 6-Descripción de la estrategia: Etapas- de la [Guía de gestión estratégica del talento humano GETH en el Sector Público Colombiano del DAFP](#).

Verificación de Formatos Hojas de Vida SIDEAP, Bienes y Rentas y Reportes Contratos de Prestación de Servicios

- Fortalecer los controles relacionados con el envío de las certificaciones en materia contractual según los términos definidos en la [Circular 20 de 2017, Circular 006 del 2018 y Circular 01 de 2019](#) emitidas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).
- Fortalecer la aplicación de controles orientados a la verificación por parte de la Gerencia de Contratación, así como de los respectivos supervisores de los contratos, de los documentos cargados por los terceros contratistas en el aplicativo SECOP II, a fin de propender por que estos sean homogéneos en la mencionada plataforma SECOP II y en el expediente único contractual físico.
- Teniendo en cuenta que la [Circular 20 de 2017](#) obliga a las entidades a realizar el reporte de la información de contratos de prestación de servicios mediante correo electrónico dirigido a sideap@serviciocivil.gov.co, así como a remitir la certificación de contratación debidamente firmada, diligenciada y radicada ante el DASCD por el responsable del proceso contractual, y toda vez que la [Circular 01 de 2019](#) informa que *“se ha desarrollado una herramienta, para que las entidades carguen directamente la información en SIDEAP”*; se recomienda elevar la consulta al Departamento

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) sobre la posibilidad de unificar la forma de reportar la información contractual toda vez que, en opinión de esta Oficina, la radicación física es concomitante con el cumplimiento del reporte mediante correo electrónico y/o cargue en la herramienta dispuesta por esa entidad, situación que afecta la eficiencia y eficacia de las actividades llevadas a cabo por los procesos internos de la EMB para dar cumplimiento a los criterios del presente informe y que, eventualmente, pueden estar contrariando las disposiciones de los artículos 5 y 6 del Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C., 03 de julio del 2019.



JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Juan Sebastián Jiménez Castro – Profesional Grado 2 OCI
John Alejandro Salamanca Ávila – Profesional Grado 2

FS-111

